

ACTA DE SESIÓN ORDINARIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO, MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2023.

En la sala de reuniones del Gobierno Parroquial de Roberto Astudillo, del martes 10 de octubre del 2023, siendo las 02:35 de la tarde, se encuentran presentes las autoridades, debidamente convocadas de manera física y digital; ellos son:

Ing. Darwin Arcos Panimboza presidente, Sra. Nancy Bajaan Villalba vicepresidente, Ing. Ulfrido Echeverría Vocal Principal, Abg. Michael Freire Cruz Vocal principal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Aprobación del acta anterior;
3. Aprobación del orden del día;
4. Presentación de informe por parte del proveedor de los eventos ejecutados y no ejecutados de los programas culturales;
5. Solicitud de información relacionada a la devolución de valores, concerniente al convenio MIES del año 2022, el mismo que manifiesta un valor de \$22, 415.76;
6. Solicitud de información del crédito realizado [por el valor de \$7,941.57, con 28 de abril del 2023;
7. Solicitud de información sobre el error involuntario, de pago al ex proveedor del servicio de CATERING, Sr. Daniel Cajas por el valor de \$3, 224.42;
8. Varios;
9. Resoluciones y
10. Clausura.

PRIMERO. - Constatación del quórum:

La Sra. secretaria le indica al señor presidente y vocales, que con la firma en la asistencia se constata el quórum reglamentario para dar inicio la sesión, por lo que se continúa con el orden del día.

Segundo: Aprobación del acta anterior. -

Una vez ya instalada la sesión, se les consulta la aprobación del acta anterior que corresponde a la del día viernes 29 de septiembre del 2023, que consta de las siguientes resoluciones:

- Se establece que en la próxima sesión ordinaria se retome el punto cuatro de esta sesión, que corresponde a la presentación de un informe por parte del proveedor, sobre lo ejecutado y no ejecutado hasta la presente fecha y con eso lograr coordinar la ejecución del último evento.

El Oro 104 y Bolívar, Junto a la Tenencia Política / Celular: 0997048380
info@gadrobertoastudillo.gob.ec / jprobertoastudillo@yahoo.com
www.gadrobertoastudillo.gob.ec

ROBERTO ASTUDILLO - MILAGRO - GUAYAS - ECUADOR

- Se establece enviar los correos necesarios al MIES, para esclarecer el tema de valores no liquidados en el año 2022 y por qué se firmó un nuevo convenio sin liquidar valores pasados, para lo cual el Ing. Echeverría solicita acompañar al Sr. Solís y al técnico de enlace y/o al Sr. Tesorero, hasta el MIES, para mantener un diálogo y así tener claridad en lo que tiene relación al memorando # **MIES-CZ-5-DDM_2023_0508-of enviado con fecha 4 de septiembre.**
- Se establece acatar la sugerencia del Ing. Echeverría envía correos al Sr. Solís, con copia a la ex tesorera, con copia a ex jefe financiero, sobre tema aclaración del tema devolución, por el memorando # **MIES-CZ-5-DDM_2023_0508-of enviado con fecha 4 de septiembre del 2023**, así como que pueden presentar los justificativos correspondientes, así como se debiera extender la invitación para que forme parte de la comisión creada para el efecto.
- Se establece solicitar al Sr. Tesorero por medio de memorando, el corte de cuenta del MIES del año 2022.

Resoluciones realizadas por las autoridades en la reunión anterior y que la señora secretaria toma la correspondiente votación de las autoridades presentes en reunión, misma que fue aceptada a viva voz y por votación en su totalidad, por las siguientes autoridades, el señor presidente Ing. Darwin Arcos Panimboza, la señora vicepresidente Nancy Bajaña Villalva y los señores vocales principales, el Ing. Ulfrido Echeverría Barrionuevo, y el Ab. Michael Freire Cruz.

TERCERO: Aprobación del orden del día;

Este punto se toma la votación correspondiente a la aprobación del orden del día, la misma que fue aceptada a viva voz y por votación en su totalidad, por las siguientes autoridades, el señor presidente Ing. Darwin Arcos Panimboza, la señora vicepresidente Nancy Bajaña Villalva y los señores vocales principales, el Ing. Ulfrido Echeverría Barrionuevo; Sr. Nelson Solís; Ab. Michael Freire.

El Sr. Solís da su votación aprobatoria con relación al orden del día y pide se escuche una observación sobre la misma.

Esta hace relación, a la solicitud de información sobre el error involuntario, de pago al ex proveedor del servicio de CATERING, Sr. Daniel Cajas por el valor de \$3, 224.42, quien considera, sin duda son relevantes, pero pide y solicita que se considere el implementar en el próximo orden del día la presentación de las fechas y valores que el MIES asigna al GAD PARROQUIAL, pues señala que en su administración, existía un centro de atención al adulto mayor y que en la actualidad el mismo ya no está funcionando.

El Oro 104 y Bolívar, Junto a la Tenencia Política / Celular: 0997048380
info@gadrobertoastudillo.gob.ec / jprobertoastudillo@yahoo.com
www.gadrobertoastudillo.gob.ec
ROBERTO ASTUDILLO - MILAGRO - GUAYAS - ECUADOR

La Sra. secretaria le recuerda que él presentó la solicitud, de fechas y valores de la asignación al GAD por parte del Ministerio de finanzas y que su solicitud será considerada.

CUARTO: Presentación de informe por parte del proveedor de los eventos ejecutados y no ejecutados por los programas culturales;

Siendo este uno de los puntos centrales de la reunión, la Sra. secretaria pide de favor contar con la presencia del Sr. Tyrone Acuña, quien es el representante de la proveedora de eventos **MAYI PRODUCCIONES**, para que pueda presentar el respectivo informe con relación a los eventos culturales ejecutados y no ejecutados, del mes de agosto, para lo cual fue contratado.

El Sr. Tyrone Acuña expuso que fueron contratados para 14 eventos, los mismos que se mostraron en el en el cuadro referencia, tomado del desglose interno, pues el contrato fue global.

Mostrando en el cuadro la distribución de los recursos para cada una de las actividades específicas, y al final de lo presentado, se aprecian 2 actividades solicitadas de manera extraoficial, las mismas que se han cumplido completamente con cada uno de los requerimientos, cabe señalar que como se los muestra en la tabla, no se encuentran en los términos de referencia, recordando que esta fue una contratación global.

Sin embargo aún se encuentra un evento sin cumplir, que es el Baile popular, mismo que fue señalado en primera instancia para el día lunes 21 de agosto y que por situaciones de fuerza mayor, específicamente un decreto de estado de excepción emitido por el gobierno central, fue aplazado para el sábado 16 de septiembre luego de utilizarse una prórroga en el contrato, recurso legal, licito que faculta la ley, lastimosamente no se pudo realizar en esa fecha anteriormente señalada, por lo respectivos permisos que la institución contratante en este caso el GAD no pudo obtener, por lo que estamos en espera de suscribir una segunda prórroga de plazo, que también es un recurso procedente conforme a la normativa legal vigente y el presupuesto según nuestra distribución es de \$6900, para esta actividad, de los cuales la distribución de estos rubros de la siguiente manera:

- \$3.000, para la Orquesta; valores liquidados en su totalidad.
- \$3.300, para la producción y logística; este tiene un pago de \$1000.
- \$350, para movilización y varios; valores aún no liquidados.
- \$200, para animación; aún no están liquidados.

De las posibles fechas disponibles de la Orquesta, tenemos sábado 21 de octubre, miércoles 1 de noviembre, sábado 25 de noviembre, dentro del mes de octubre y noviembre; no quedan otras fechas disponibles, recordando que los artistas organizan su agenda de presentación con meses de anticipación y que la seriedad de la empresa contratante ha sido demostrada, con eventos y situaciones que no estaban en las especificaciones y que se resolvieron de manera externa, como fue el castillo para la noche folclórica, los refrigerios para los participantes, mismos que se cumplieron en su totalidad, así como el Expo Tuning y carrera de motos.

El Oro 104 y Bolívar, Junto a la Tenencia Política / Celular: 0997048380
info@gadrobertoastudillo.gob.ec / jprobertoastudillo@yahoo.com
www.gadrobertoastudillo.gob.ec
ROBERTO ASTUDILLO - MILAGRO - GUAYAS - ECUADOR

El Ing. Echeverria, manifiesta que cuando se resolvió en la reunión realizada en el GAD, que la realización del Evento Reina de la PIÑA se entregaría enteramente a un grupo y que ellos se encargarían enteramente de la realización y que por ende no le iban a generar gastos al GAD, por lo que no está de acuerdo con ese gasto y que en su defecto en una futura elección de Reina de Roberto Astudillo, se considere como la segunda o tercer finalista la designación de **REINA DE LA PIÑA**, por considerar que a la agrupación que se les entregó el evento, no aportan mayormente a la comunidad y que al momento de comunicar a la población de este gasto, se tendría el rechazo, sin embargo apoya lo que la mayoría aprueba.

En respuesta al comentario valedero del Ing. Echeverria, responde el Sr. Tyrone Acuña manifiesta, que el costo está justificado por todos los elementos que intervinieron en el desarrollo del evento de Elección de REINA DE LA PIÑA y que se cumplió a cabalidad con las especificaciones solicitadas en los términos de referencia.

El Ab. Freire, manifiesta que esto sea una experiencia a futuro, pues lo que realizaron las administraciones anteriores no se debe tener como ejemplo, pero que se debe de entender que bien lo realiza en su totalidad el GAD parroquial o lo Realiza otra institución, pero ya no compartirlo.

El Ing. Arcos, toma la palabra que la elección de la REINA DE LA PIÑA, es una tradición que se debe mantener, pero que acepta las observaciones realizadas por los señores vocales.

El Ab. Freire, consulta al Sr. Tyrone Acuña, sobre cuanto se le ha sido cancelado a la Orquesta, siendo este que manifiesta que se canceló un 50% según registro del depósito, 2 semanas antes del 21 de agosto y que se considera la cancelación de la totalidad, por tener firmado el contrato correspondiente, con ellos se genera la responsabilidad del cumplimiento, indicando que ya se modificó por dos ocasiones la fecha de la realización del evento y que se debe establecer una nueva fecha para la ejecución del mismo.

Por lo que, en vista de las fechas disponibles, se considera el sábado 21 de octubre o sábado 25 de noviembre del 2023, en espera de que se otorguen los permisos correspondientes, con posibles de ejecución del evento queda en tentativa cabecera parroquial o un recinto aún no definido, dejando el lugar abierto aún por definir.

QUINTO: Solicitud de información relacionada a la devolución de valores, concerniente al convenio MIES del año 2022, el mismo que manifiesta un valor de \$22, 415.76;

El Ing. Arcos toma la palabra para expresar que, en vista de los valores por devolver al MIES, manifiesta que acudieron a la reunión el Sr. Solís, el Ing. Echeverria y el técnico de enlace Ing. Andaluz, por lo que le solicita al Sr. Solís, pueda transmitir la información relacionada al tema.

El Sr. Solís, manifiesta que, en efecto, el mantuvo conversación con los anteriores funcionarios que lo acompañaron en su periodo, señalando que no siempre se tendrá que devolver cuando lo que se soliciten, haciendo referencia al correo enviado por parte del MIES al GAD, señalando que literal tuvo que rogar para que los rubros correspondientes le sean depositados antes de la finalización de su periodo.

El Oro 104 y Bolívar, Junto a la Tenencia Política / Celular: 0997048380
info@gadrobertoastudillo.gob.ec / jprobartoastudillo@yahoo.com
www.gadrobertoastudillo.gob.ec

ROBERTO ASTUDILLO - MILAGRO - GUAYAS - ECUADOR

El Ab. Freire, pide sean llamados tanto el señor tesorero, como el técnico de enlace, quienes manejan con conocimiento de causa el tema, permitiéndoles a los antes señalados ingresar a la reunión que se está desarrollando, al Sr. Tesorero se le realiza el cuestionamiento, por parte del Sr. Solís si el en calidad de tesorero podría revisar todos los movimientos realizados en la cuenta MIES durante el año 2023, antes del ingreso de \$42000 a esa cuenta, para con eso revisar los ingresos y egresos, con sus respectivos justificativos; el Ing. Andaluz manifiesta, que aún no se han depositado, el segundo desembolso correspondiente a \$25000.

SEXTO: Solicitud de información del crédito realizado por el valor de \$7,941.57, con 28 de abril del 2023;

El Ing. Arcos, recuerda que el sr. Solís señalo que efectivamente, en su periodo se realizó ese préstamo el cual finalizo en los valores que fueron entregados a la nueva administración, es decir dentro de los \$20,000; que fueron entregados el 15 de mayo del 2023 y que en la reunión anterior se aprobó realizar la devolución de los \$7,941.57 desde la cuenta del GAD PARROQUIAL a la cuenta del MIES, lo que es reafirmado por los señores vocales.

SÉPTIMO: Solicitud de información sobre el error involuntario, de pago al ex proveedor del servicio de CATERING, Sr. Daniel Cajas por el valor de \$3, 224.42;

Con relación a este tema el Ing. Arcos, solicita al Sr. Solís, comparta la información correspondiente con relación a ese tema y que se ha estado realizando para recuperar dichos valores, a lo que el Sr. Solís manifiesta, se encuentra recopilando la correspondiente información para compartirla al Ing. Arcos y que él como máxima autoridad, decida cómo proceder.

OCTAVO: Varios;

En varios, el Ing. Arcos, manifiesta la relevancia de tratar el tema de la CANCHA DE LA CHONTILLA, mismo que en el GAD reposa, planos detallados de lo que sería la CANCHA, convenio firmado por parte del anterior Alcalde y se le cuestiona el por qué no se tienen las escrituras ni al nombre del GAD parroquial, ni en nombre del MUNICIPIO.

El Sr. Solís, manifiesta que es cierto que el realizó los planos, estudios sobre el diseño de la elaboración de la cancha, pero que la legalización de esta tierra no se pudo finalizar, por cuestión de falta de recursos, para cancelar en la notaría, por lo que indica podría continuar con ese proceso.

El Ing. Arcos le solicita nuevamente que le proporcione, el contacto del proveedor del castillo pirotécnico, para luego transmitirle a los presidentes de los recintos

**RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIO DEL
GOBIERNO PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO
GADPRA-SO-2023-0011
MARTES 10 DE OCTUBRE DEL 2023**

Luego de una ardua jornada de dialogo entre las autoridades, se toma las siguientes resoluciones:

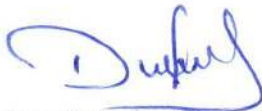
- Se escuchó la presentación del informe proporcionado por parte del proveedor, mismo que fue satisfactorio por parte de las autoridades, a excepción del comentario del Ing. Echeverria, quien manifestó no estar de acuerdo con el rubro, por motivo de considerar que se debe priorizar las necesidades de los habitantes de la parroquia, sin embargo, apoya la moción de la mayoría, que es aceptar la producción de los eventos.
- Se establece dialogar con el señor alcalde Ab. Pedro Solines Chacón, para que permita dar paso a la elaboración de los permisos correspondientes para realizar el ultimo evento de la programación cultural del mes de agosto, con fecha tentativa de sábado 21 de octubre o sábado 25 de noviembre del 2023, dejando abierta el sitio de ejecución de este evento, que bien puede ser una la cabecera parroquial o en uno del recinto.
- Se deja esclarecido, el tema de la devolución de los valores al MIES por concepto de valores no ejecutados del año 2022 que es de \$22,415.76 dejando despejado gracias a lo manifestado en mesa, con la información recibida y se contó con el acompañamiento del Ing. Echeverria, el Sr. Solís y el Técnico de enlace, quienes verificaron dichos valores y con eso determinar que se debe realizar la devolución de los mismos.
- Se establece que la información recibida con relación al préstamo ejecutado entre la cuenta del GAD PARROQUIAL y la CUENTA MIES, recordando lo dispuesto en una sesión anterior, la aprobación de la devolución de dichos valores.
- Se deja establecido la solicitud realizada por parte del sr. Solís, de implementar en la próxima sesión ordinaria como orden del día, la presentación de las fechas y valores de las asignaciones que el MIES entrega al GAD PARROQUIAL.
- Se toma el tema de contratos de educadoras, quien el técnico de enlace aclara se realiza en base a la adenda que el mismo MIES extiende y que se queda realizado el contrato de educadoras hasta el 31 de diciembre del 2023.

- Se toca tema cancha "LA CHONTILLA", misma que efectivamente existen los estudios, planos, presupuestos y un convenio bipartito entre el GAD parroquial y el GAD MUNICIPAL, pero carecía de algo muy importante, escrituras por carecer de recursos económicos para su elaboración de las mismas, dejando claro que mientras no se subsane este punto, no se podrá continuar con su construcción.

DECIMO: Clausura;

Siendo las 16:41 de la tarde de miércoles 10 de octubre de 2023, damos por finalizada esta sesión de carácter ordinario siendo la primera del mes de octubre.

firma para el efecto. –



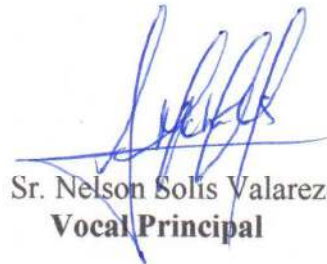
Ing. Darwin Arcos Panimboza
Presidente



Sra. Nancy Bajaanía Villalva
vicepresidente



Ing. Ulfrido Echeverria
Vocal principal



Sr. Nelson Solis Valarezo
Vocal Principal



Abg. Michael Freire Cruz
Vocal principal



Sra. Maritza Balseca Diaz
Secretaria

